

## **SIDERURGICA VENEZOLANA "SIVENSA" S.A.**

**CAPITAL AUTORIZADO** Bs. 141.190.196.480,00  
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** Bs. 70.595.098.240,00

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el Hotel JW Marriott de la ciudad de Caracas, Salón Reverón I, Av. Venezuela, con calle Mohedano, El Rosal, el día 15 de abril de 2005, a las 10:00 a.m., en la que se tratará el siguiente punto:

**Unico: Aumento de Capital.-** Con fundamento en la hoja de términos que contiene las bases sustanciales de la Enmienda N° 6 del Contrato de Reestructuración de la deuda bancaria de Sivensa y su filial Sidetur, considerar y resolver sobre la conveniencia de realizar un Aumento de Capital, hasta por una cantidad en bolívares que, a la tasa de cambio oficial vigente, resulte equivalente a diez y ocho millones setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 18.750.000,00), en los términos y condiciones generales que se señalan en el Informe de la Junta Directiva que, a partir de la presente fecha, se encuentra a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Venezuela, Torre América, Piso 12 de la Urbanización Bello Monte. De ser aprobado el aumento, la Asamblea deberá autorizar a la Junta Directiva para que realice las correspondientes modificaciones al documento constitutivo-estatutario de la compañía, de manera de adecuar su texto al nuevo capital social resultante y a los cambios derivados de las condiciones establecidas en la Enmienda N° 6.

Caracas, 31 de marzo de 2005.

**OSCAR MACHADO KOENEKE**  
**PRESIDENTE**